

VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes" (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS

NUMERO DE PROVEEDOR: 50007005	NIT:
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	JORMAR EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No.: 1Q19000151 ORDEN DE COMPRA No. <u>037/2020 UACI</u>

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
7013096	ROLLO COMBINADO PAPEL - PLÁSTICO GRADO MEDICO CON INDICADOR QUÍMICO PARA ESTERILIZAR A BAJA Y ALTA TEMPERATURA, DE 20 cm DE ANCHO X 200 mt DE LARGO	UN	295	\$37.50	\$11,062.50

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	ROLLO COMBINADO PAPEL - PLÁSTICO GRADO MEDICO CON INDICADOR QUÍMICO PARA ESTERILIZAR A BAJA Y ALTA TEMPERATURA, DE 20 cm DE ANCHO
	X 200 mt DE LARGO
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	ROLLO COMBINADO PAPEL PLÁSTICO GRADO MEDICO CON INDICADOR
	QUÍMICO, PARA ESTERILIZAR A BAJA Y ALTA TEMPERATURA, DE 20 cm DE
	ANCHO X 200 mt DE LARGO
MARCA DEL PRODUCTO:	PMG /
PAÍS ORIGEN DE FABRICACIÓN:	MÉXICO /
GARANTÍA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:	12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	IGUAL PO MAYOR A 18 MESES
FORMA DE ENTREGA:	VER ANEXO I
FORMA DE PAGO:	VER CARACTERÍSTICAS TECNICAS
VALIDEZ DE LA OFERTA:	VER CARACTERÍSTICAS TECNICAS
No. DE REGISTRO SANITARIO:	I.M. 152527082015
REPRESENTADO:	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE (EEE)
NOMBRE DEL FABRICANTE:	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE (EEE)
PAÍS DEL FABRICANTE:	MÉXICO
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO Y CONCENTRACIÓN:	UNIDAD
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:	IGUAL O MAYOR A 18 MESES
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	VER ANEXO I
TIPO DE OFERTA:	BÁSICA
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	N/A

CARACTERÍSTICAS TECNICAS: FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL QUEDAN POR LOS BIENES RECIBIDOS; VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DÍAS CALENDARIÓ, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS, MAS UNA AMPLIACIÓN DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA OFERTA INICIAL; VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: DESDE SU SUSCRIPCIÓN HASTA EL 31-12-2020

VALOR TOTAL: \$11,062.50

Keerbo Original

SAN SALVADOR, A LOS <u>03</u>

DÍAS DEL MES DE Tels revo

, AÑO 2020

CONTRATICE

ISSS S

9:50 a.m

CONTRATIST

Lic. Sofia Lorena de Rivas

SECCION COMPRAS POR
LIBRE GESTION
Lic. MOV. Marvin E. Bonilla C.
PESIGNADO DE COMPRAS

Rendsensens - Jak



<u>ANEXO I</u>

ORDEN DE COMPRA 037/2020 UACI LIBRE GESTION 1Q19000151

Denominada "ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN, SOLUCIONES DESINFE CTANTES Y UTENSILIOS PARA USO MEDICO"

> DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

- Varias entregas:
 - Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - Orden de Compra.
 - Copia si es entrega parcial.
 - Original si es última entrega.
 - Cuadro de entregas y saldos
 - Recibo de cotización vigente.

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado en ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS CENTRAL, ALMACEN REGIÓN ORIENTAL Y ALMACEN REGIÓN OCCIDENTAL, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI o la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

CION COMPRAS LIBRE GESTION Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.

DESIGNADO DE COMPRAS PORLIBREGESTION

Lic. Sofía Lorena de Rivas

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional Instituto Salvadoreño del Seguro Social Teléfono: (503) 2591-3800. www.isss.gob.sv



ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 037/2020 UACI LIBRE GESTION 1Q19000151

Denominada "ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN, SOLUCIONES DESINFECTANTES Y UTENSILIOS PARA USO MEDICO"

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

ADMINISTRADORES DE CONTRATO

LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO SERÁN: LIC. CESAR URBINA, JEFE DE ALMACEN CENTRAL DE INSUMOS MEDICOS, LICDA VILMA MOLINA, JEFA DE ALMACEN REGIÓN ORIENTAL. Y LIC. CARLOS MEJÍA MENDEZ, JEFE DE ALMACEN REGIÓN OCCIDENTAL.

Yoh

Lic. Sofia Lorena de Rivas

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION Lic. MOV. Marvin E. Bonilla C.

DESIGNADO DE COMPRAS POE LIBRE GESTION

Remb

Opinione de Aneco

1150 A.m.

103/02/2020

ANEXO I ORDEN DE COMPRA 037/2020 UACI LIBRE GESTION 1Q19000151

Denominada "ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN, SOLUCIONES DESINFECTANTES Y UTENSILIOS PARA USO MEDICO"

DISTRIBUCIÓN DE ENTREGAS

No.	CODIGO DEL PRODUCTO SAFISSS	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD DE PRESENTACION	1era. entrega	2da. entrega	DEPENDENCIA	TOTAL
1	7013096	ROLLO COMBINADO PAPEL - PLÁSTICO GRADO MEDICO CON INDICADOR QUÍMICO PARA	PMG	UN	80	175	ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS CENTRAL	186
		ESTERILIZAR A BAJA Y ALTA TEMPERATURA, DE 20 cm DE ANCHO X 200 mt DE LARGO			15	16	CAOC	

FORMA DE ENTREGA:

ALMACEN CACE:

1° ENTREGA: 80 ROLLOS A 5 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA. 2° ENTREGA: 175 ROLLOS 60 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE LA PRIMERA ENTREGA.

ALMACEN CAOC:

1º ENTREGA: 15 ROLLOS A 5 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

2º ENTREGA: 16 ROLLOS 60 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE LA PRIMERA ENTREGA.

No.	PRODUCTO SAFISSS	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE PRESENTACION	ÚNICA ENTREGA	DEPENDENCIA	TOTAL
100,750,3	7013096	ROLLO COMBINADO PAPEL - PLÁSTICO GRADO MEDICO CON INDICADOR QUÍMICO PARA ESTERILIZAR A BAJA Y ALTA TEMPERATURA, DE 20 cm DE ANCHO X 200 mt DE LARGO	PMG	UN	9	ALMACEN DE ORIENTE	9

ALMACEN CAOR:

ÚNICA ENTREGA A 5 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

TOTAL DE INSUMOS A ENTREGAR: 295 UNIDADES

orfo)

SECCION COMPRAS POR

DESIGNADO DE COMPRAS
POR LIBRE GESTION

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional Instituto Salvadoreño del Seguro Social Recibi Oriz mal le Anexo

Teléfono: (503) 2591-3800. www.isss.gob.sv

Lic. Sofía Lorena de Rivas

9:50 am. 03/02/2020

	at a	

į.